



Siendo las **18:30 horas del día 22 de enero de 2020**, en la sala 1.1. del Centro Municipal de Participación Ciudadana, da comienzo la sesión con los asistentes que a continuación se relacionan:

1	Dña. DOLORES TRIVIÑO MOYA	Presidenta del Consejo
2	Dña. [REDACTED]	Representante del Grupo PODEMOS
3	D. [REDACTED]	Representante del Grupo CIUDADANOS
4	D. [REDACTED]	Representante del Grupo PSOE
5	D. [REDACTED]	Representante del Grupo VOX
6	Dña. [REDACTED]	Representante del Grupo MAS MADRID GANAR MOSTOLES
7	Dña. [REDACTED]	Representante de AFAMSO (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer Madrid Suroeste)
8	D. [REDACTED]	Representante FAVEM (Federación de Asociaciones Vecinales de Móstoles)
9	Dña. [REDACTED]	Representante Asociación VOLVER A EMPEZAR
10	Dña. [REDACTED]	Representante Asociación Sociocultural Mayores
11	Dña. [REDACTED]	Técnica del Consejo
12	D. [REDACTED]	Experto del Consejo
13	Dña. [REDACTED]	Técnica y Secretaria del Consejo

Asisten como invitados de la presidencia:

Dña. [REDACTED]	JUNTA DIRECTIVA Centros Municipales de Mayores Móstoles
D. [REDACTED]	Centro de Mayores de COMUNIDAD DE MADRID

Excusan su asistencia:

- VICEPRESIDENTA: [REDACTED]
- PORTAVOZ DEL P.P.: [REDACTED]
- Asociación JULUMACA: Actualmente no es posible contar con el **Servicio ILSE**, por este motivo ambos representantes lamentan su no asistencia, personándose en la sala para disculparse.

Siendo las **18:30 horas**, comienza la sesión con la lectura de los puntos del **ORDEN DEL DÍA**, que se desarrollan conforme se detalla a continuación:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se comienza la sesión tras comprobar asistencia necesaria y se aprueban los contenidos del acta de la sesión de constitución.

2.- PROPUESTA DEL GRUPO PODEMOS.

Desde la presidencia, se invita a la representante del **grupo PODEMOS**, [REDACTED], a que puntualice la información que desea se amplíe de ambas propuestas:

- a. **Falta de plazas de Residencias Públicas en Móstoles.** Respecto a este punto, [REDACTED] comienza su exposición, en base a una serie de datos demográficos generales de envejecimiento de la población, llamando la atención sobre la *PERSPECTIVA GENERAL DE AUMENTO DE POBLACIÓN MAYOR* en nuestro municipio a corto-medio plazo, y enlaza estos números con los datos de los que dispone del número y precio/usuario medio de plazas en RESIDENCIAS PRIVADAS Y PÚBLICAS que en la actualidad están disponibles en Móstoles, llegando a la conclusión de que son INSUFICIENTES en número y ELEVADAS en coste para una gran mayoría de mayores.
- b. **Adaptación de los Centros de Mayores al siglo XXI (competencia municipal).** En relación a este punto, argumenta que de los centros que ahora se encuentran en funcionamiento en nuestro municipio, algunos de ellos no cuentan con los medios/espacios/nº plazas que serían deseables para dar cobertura a todos los socios/as que solicitan una plaza en alguna de las actividades que se ofertan, concluyendo que son insuficientes los Centros de Mayores que hay en el municipio.

RESPUESTAS DESDE LA PRESIDENCIA:

▪ **Falta de plazas de Residencias Públicas en Móstoles.** Es competencia de la Comunidad de Madrid la creación de centros residenciales para mayores. Desde el Ayuntamiento de Móstoles, la situación ha sido expuesta reiteradamente por escrito. El pasado 29 de octubre 2019 se volvió a exponer la situación en una reunión con la **Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad**, facilitándose la cesión de suelo municipal específico para su edificación. Se advierte que no es una propuesta pionera de esta legislatura; ésta es una petición que ya viene llevándose de modo recurrente desde hace algunos años.

Respecto al número de plazas públicas residenciales, la presidenta recuerda que la Residencia de Juan XXIII estuvo a punto de ser desmantelada y debido al empeño de la anterior concejala, se evitó restar unas plazas que, aunque insuficientes, son muy necesarias. Añade que la ordenanza municipal que regulará el acceso ordenado a estas plazas, se encuentra en un punto muy avanzado, y en breve se hará pública en los cauces legales previstos toda la información para acceder a ellas.

▪ **Adaptación de los Centros de Mayores al siglo XXI (competencia municipal).** En este punto, la presidencia solicita la intervención de [REDACTED], *experto del Consejo*,

quien pasa a informar sobre los tres Centros de Mayores que se encuentran en funcionamiento (Juan XXIII, Princesa y el Soto) y los tres Espacios para Mayores (Coimbra, Las Lomas y Tierno Galván), que actualmente ofertan una gran variedad de actividades/talleres para dar cobertura a las diversidad de preferencias de nuestros mayores.

Respecto a los centros/espacios en funcionamiento, informa que se encuentran en marcha dos PROYECTOS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL:

- En el **Centro de PRINCESA**: Adecuación/ampliación de la TERRAZA de la primera planta como espacio a utilizar y que sumará suelo útil al edificio.
- En el **Espacio de COIMBRA**: Adecuación del sótano como espacio útil a utilizar, además de encontrarse en fase de estudio habilitar una zona para el servicio de cafetería, tan demandada por sus usuarios.
- Respecto al acceso a nuevas tecnologías, el experto refiere que en **TODOS LOS CENTROS/ESPACIOS**, se cuenta con Servicio WIFI que hace posible la conexión a INTERNET de todos los socio/as que lo soliciten.

Por último, informa también a los nuevos miembros del Consejo de que hace dos años de la aprobación de los nuevos *Estatutos de organización de los Centros y Espacios de Mayores*, que se encuentran ya a disposición del público en la **WEB MUNICIPAL (SEDE ELECTRÓNICA => ORDENANZAS Y REGLAMENTOS => REGLAMENTOS MUNICIPALES)**.

Y en relación a próximos o futuros centros, se encuentra en PREVISIÓN la creación de DOS NUEVOS centros/espacios en un periodo de plazo no determinado: uno en el distrito NORTE-UNIVERSIDAD y el otro ubicado en la zona PAU 4.

3.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

En el apartado de **PREGUNTAS**, se relacionan los siguientes puntos de debate abiertos por los asistentes:

▪ **BAILES para Mayores.** [REDACTED] (**FAVEM**) abre el tema, retomando una petición tampoco nueva en este Consejo, y solicita a la presidencia información sobre el punto en el que se encuentran las gestiones por parte de la Concejalía para que se formalicen las condiciones estables sobre una actividad muy solicitada por parte del colectivo.

En relación a este punto, la concejala informa de la intención inmediata del Área de Mayores, de establecer bailes periódicos en los Centros de Mayores que reúnan las condiciones mínimas en materia de accesibilidad y organizativas. En relación a la celebración de los bailes con un número mayor de aforo y hasta no encontrar otro recurso que se ajuste mejor a las condiciones que se requieren para esta actividad, se seguirán celebrando conforme se han venido haciendo hasta ahora (salón de baile privado), para seguir dando cobertura a esta demanda.

▪ **CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.** [REDACTED] (**AFAMSO**) desea conocer quién ha resultado ser elegido como representante en el Consejo Social. Ella fue propuesta desde el presente Consejo y el día de la convocatoria para el proceso de votaciones, finalmente no

pudo asistir y desconoce el resultado. La presidenta informa de que ha sido [REDACTED], representante del grupo ACEPA. Parece ser que existe un compromiso por su parte para trasladar a todos los consejos los acuerdos/contenidos que se adopten desde el Consejo Social y solicita los contactos de todos los componentes de los distintos grupos de implicados, entre ellos el Consejo Sectorial del Mayor.

Por último y dentro de este punto, paso a relacionar las **SUGERENCIAS** que por parte de algunos de los asistentes a la sesión se aportan:

- [REDACTED], **del grupo VOX**, solicita si sería viable la apertura los fines de semana del Centro de Mayores de Coimbra.
- [REDACTED], **del grupo CIUDADANOS**, propone si es posible desarrollar una actividad similar a los huertos urbanos en alguno de los Centros de Mayores, para ampliar la oferta que existe actualmente.
- [REDACTED] (**Asociación VOLVER A EMPEZAR**), aprovecha este espacio de aportaciones para llamar la atención a las autoridades competentes sobre el tipo de baldosas que cubren las aceras, procurando que sean antideslizantes. Hay unas concretamente (parecidas a una tableta de chocolate) que son un peligro cuando están mojadas los días de lluvia.
- [REDACTED] (**Grupo PODEMOS**), solicita la asistencia al Consejo Sectorial del Mayor en calidad de invitados de la **PLATAFORMA de Móstoles en Defensa del Sistema Público de Pensiones**. La presidencia accede a esta petición y se anota el ruego para emplazarles en la siguiente convocatoria.
- A la petición de varios de los asistentes de mantener las siguientes reuniones del presente Consejo por las mañanas, la presidencia conviene en programarlas alternativamente (mañana-tarde).

Una vez completado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las **19:50 horas**.



M^a Dolores Triviño Moya
Presidenta del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CURIA D', written over a horizontal line.

[REDACTED]
Secretaria del Consejo